

Tarifas agua potable y saneamiento básico - Aguas del Oriente
Actualización por el Índice de Precios al Consumidor -IPC- 3.11%

De conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- 943 de 2021

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 15 de agosto de 2023

Clase Uso	Agua Potable		Agua Residual	
	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m ³)	Cargo Fijo (\$/suscriptor-mes)	Cargo Variable (\$/m ³)
Estrato 1	3,325.70	1,125.42	1,889.33	1,212.09
Estrato 2	6,651.40	2,250.84	3,778.65	2,424.18
Estrato 3	9,422.81	3,188.69	5,353.09	3,434.26
Estrato 4	11,085.66	3,751.40	6,297.75	4,040.30
Estrato 5	16,628.49	5,627.10	9,446.63	6,060.45
Estrato 6	17,737.06	6,002.24	10,076.40	6,464.48
Comercial	16,628.49	5,627.10	9,446.63	6,060.45
Industrial	14,411.36	4,876.82	8,187.08	5,252.39
Oficial	11,085.66	3,751.40	6,297.75	4,040.30

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta cuando el IPC acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en el esquema de subsidios y contribuciones del municipio.
- El Costo Medio de Tasa ambiental de acueducto **-CMTac-** es 15.68 \$/m³ y El Costo Medio de Tasa ambiental de alcantarillado **-CMTal-** es 4.53 \$/m³.
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 11 m³). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 11 m³) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para cualquier rango e incluyen la contribución.
 - Estas tarifas incluyen la actualización de los costos operativos particulares para acueducto, la actualización de CMTac y CMTal, desde los consumos del 22 de agosto de 2023.